

*Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los planteles del Sistema Educativo Militar**

Señoras y señores:

La ceremonia que nos ha reunido el día de hoy tiene un doble propósito:

Clausura los cursos de los planteles del Sistema Educativo Militar, y marca el inicio de un nuevo ciclo de estudios, para el desarrollo integral de quienes se han puesto al servicio de México, a través del Ejército y de la Fuerza Aérea.

La defensa de nuestros derechos, de nuestras garantías, y en general de la estructura de nuestro Estado, descansan cada vez más en la razón, en la preparación y en la profesionalización.

Todos los órganos de gobierno y quienes intervenimos en las funciones públicas, somos testigos —y producto— de una formación constante y una capacitación efectiva, en beneficio de la sociedad.

La academia militar es una de las instituciones que goza de mayor arraigo en nuestro país. Las Fuerzas Armadas han venido consolidando sus programas de estudio, a través de la sistematización de sus conocimientos, y la incorporación de incentivos para reconocer los logros de quienes estudian la ciencia y el arte militar.

Tenemos el compromiso de consolidar un gobierno condecorador; un Estado mexicano preparado, construido sobre fundamentos escolares y científicos.

Al Poder Judicial de la Federación, como saben, le corresponde la salvaguarda de la supremacía constitucional. Nuestro trabajo consiste en resolver los conflictos que se suscitan entre los particulares y las autoridades, cuando existe alguna violación a las garantías fundamentales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación también resuelve los conflictos entre los distintos órganos y niveles de gobierno, para que el principio de división de poderes tenga vigencia efectiva.

Nuestra democracia constitucional consiste en concebir a la Constitución como el origen de la legitimidad de todo órgano público, y como el destino de

sus acciones y sus decisiones. La Constitución es la razón de las actividades de quienes impartimos justicia y también de quienes se dedican al arte militar.

Todos ustedes, en sus distintas asignaturas y textos, habrán de ubicar otro punto de encuentro entre la actividad de los Jueces y los militares: el Juez constitucional es la última instancia de decisión y de definición jurídica.

Toda problemática nacional resuelta en el Tribunal Constitucional, representa al menos dos cosas:

- Primero, suele ser un obstáculo importante para la vigencia plena de algún derecho o de alguna atribución constitucional.
- Después, la sentencia que se dicta suele contener la solución para casos que, en el futuro, se susciten sobre temas similares.

La estrategia y la táctica militares deben estar al servicio del país y prestas a atender las necesidades que cada momento histórico demanda.

La fuerza pública también es el respaldo último de las resoluciones de los órganos del Estado mexicano (incluidas las sentencias).

En un Estado de libertades y de derechos, los conflictos deben encontrar salidas pacíficas, ordenadas y fundamentadas en la razón. La intervención de los Jueces y de la fuerza militar es el respaldo de una vida social armónica y ordenada.

Por eso, el estudio en las aulas es indispensable para el desarrollo de nuestras instituciones, y es necesaria para que coadyuvemos —ya sea con disciplina castrense, o con disciplina judicial— al desarrollo de nuestra democracia constitucional.

Este momento es un vértice en el que terminan unos cursos y dan inicio otros. Es una oportunidad para felicitar a quienes hoy concluyen, por el esfuerzo que emprendieron. También, por la decisión que han tomado quienes inician ese mismo camino.

El estudio constante y disciplinado es muestra del compromiso que el Sistema Educativo Militar y sus integrantes tienen para con el Estado mexicano al que sirven.

Con la convicción de que la Constitución es nuestra guía y nuestro referente común, celebro con ustedes este importante momento.

Enhorabuena y muchas felicidades.

- Discurso del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los planteles del Sistema Educativo Militar, el 12 de septiembre de 2008, en la Ciudad de México.